

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3904** MADRID

Edicto

Doña Francisca Santos-Olmo, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de los de Madrid, se sigue Concurso Voluntario n.º 110/13, de la mercantil MECAN 2002, S.L., con CIF B-81802621, en el que recayó Auto de fecha 19/10/15, en cuya parte dispositiva constan lo siguientes particulares:

- Concluir el presente procedimiento concursal por finalización de las operaciones de liquidación.

- Aprobar la rendición de cuentas de su actuación presentada por la Administración Concursal cesada en el presente concurso.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente

Madrid, 11 de enero de 2016.- La Secretaria judicial.

ID: A160001563-1